ACTA DE CELEBRACION DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE LAS MUJERES.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las doce horas del día treinta de Mayo del año dos mil catorce, previa convocatoria del día 26 de Mayo del año actual, las personas que integran el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles de este Organismo, en la Sala de Juntas del Instituto Veracruzano de las Mujeres, ubicado en Av. Adolfo Ruíz Cortines Núm. 1618, Col. Francisco Ferrer Guardia, por parte del Sector Público los **CC. L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade,** Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité; **L.C. Adrian III Casas Salazar,** Jefe de Oficina de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario del Subcomité, la **Dra. Deyanira Pérez Hernández**, Subdirectora de Promoción de la Igualdad y Vocal del Subcomité; La **Lic. Guadalupe de León Jiménez** en representación de la **Mtra. Martha Patricia Colorado Martínez**, Subdirectora de Vinculación Institucional y Fortalecimiento Municipal y Vocal del Subcomité; **Lic. Ana María Fonseca Cortés,** Jefa de la Oficina de Asuntos Jurídicos y Vocal del Subcomité; **C.P. Blanca E. Rendón Hernández,** Jefa de Oficina de Recursos Financieros y Vocal del Subcomité todas y todos servidores públicos del Instituto Veracruzano de las Mujeres; el **Mtro. Roberto González Díaz**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Gobierno y Asesor del Subcomité, procediendo a la lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, presentación de las y los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Declaratoria de Quorum y Aprobación del Orden del Día. (Anexo 1).

2. Seguimiento de acuerdos de la última sesión ordinaria (Anexo 2).

3. Informe de las Adjudicaciones Directas con recursos estatales del mes de Abril 2014. (Anexo 3).

4. Informe de los procedimientos de Licitación Simplificada: (Anexo 4)

   - LS-107S80801-001-14 para la Contratación de Servicio de Limpieza y Adquisición de Material de Limpieza para las Oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

   - LS-107S80801-002-14 para la Contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para las Oficinas del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

5. Solicitud de Aprobación de bajas de bienes muebles que se encuentran en mal estado (Anexo 5).

6. Situación derivada del procedimiento de trámite de cobro que guarda la aseguradora “seguros Generalli-Banorte, S.A. de C.V.” por la pérdida total por robo del vehículo oficial Tsuru GSII modelo 2008, del Instituto Veracruzano de las Mujeres (Anexo 6).

Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618
Col. Fco, Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 07 89 y 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx

7. Asuntos Generales (Anexo 7).

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia de las personas integrantes del Subcomité de Adquisiciones.

El L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité**,** en uso de la palabra, da la bienvenida a todas las personas que asisten a la reunión. Previa convocatoria por oficio, en primer término da el pase de lista de asistencia de las y los integrantes de este subcomité.

Declaratoria de *quórum* y aprobación del orden del día.
El L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade, Jefe del Departamento Administrativo y Presidente del Subcomité**,** en uso de la palabra da inicio al desahogo de los asuntos. Verificada la lista de asistencia, declara *quórum legal* establecido en el numeral 18, y se cumple con los requisitos establecidos del numeral 21 incisos e), f) e i) ambos del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

El L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade menciona que se invitaron a los representantes de la iniciativa privada, siendo los siguientes: **L.A.E. Ernesto Pérez Astorga**, Presidente de la CANACO SERVYTUR, Delegación Xalapa; **Ing. Augusto Zamora Lara**, Presidente de la confederación patronal (COPARMEX) y **Lic. Antonio Pino Aguilar**, Presidente de la Cámara de la industria de la transformación, situación que se acredita con los oficios: IVM/AD/436/2014, IVM/AD/435/2014 y IVM/AD/437/2014 respectivamente; todos de fecha 26 de Mayo de 2014, quienes fueron notificados telefónicamente, pero ninguno de ellos asistió a la presente reunión; asimismo se invitó al **Mtro. Ignacio García Leyva,** Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios mediante oficio No. IVM/AD/434/2014 de fecha 26 de mayo de 2014, quien tampoco asistió.

Una vez comentado lo anterior se somete a consideración del Subcomité el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/V/021/2014.- Las personas integrantes del Subcomité presentes aprueban el orden del día para su desahogo en la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenaciones de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres. ----------
---

Una vez quedando acordado lo anterior, se da paso el siguiente asunto:

2. Seguimiento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014.

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, en uso de la palabra hace la presentación del punto y da lectura al seguimiento que se ha dado a los acuerdos de las sesiones anteriores:

Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618
Col. Fco, Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 07 89 y 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx

Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria:

SO/IV/019/2014.- Las personas integrantes del Subcomité, quedan de conformidad con los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del año 2014.

SEGUIMIENTO: Las personas integrantes del Subcomité se dan por enteradas de los acuerdos tomados en la Tercera sesión ordinaria del 2014, por lo que este asunto queda atendido y concluido.

SO/IV/020/2014.- Las personas integrantes del Subcomité, se dan por enteradas de las adjudicaciones directas que por su monto son autorizadas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz del mes Marzo de 2014.

SEGUIMIENTO: Las personas integrantes del subcomité acuerdan tener conocimiento de las adjudicaciones directas realizadas en el mes de Marzo; por lo que este asunto queda atendido y concluido.

Una vez analizado y comentado el punto en cuestión, se somete a consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/V/022/2014.- Las personas integrantes del Subcomité, quedan de conformidad con los acuerdos tomados en la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2014.----------

En atención al Orden del Día, se pasa al siguiente asunto:

3. **Informe de las Adjudicaciones Directas con recursos estatales del mes de Abril 2014.**

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, en uso de la palabra da lectura a los informes de las Adquisiciones Directas realizada en el mes de abril 2014, contando con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0570/2014, de fecha 12 de Marzo de 2014 y con Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión No.107T/00009A/2014, gastos de operación Enero y Febrero 2014, y Dictamen de Suficiencia Presupuestal No. SSE/D-0694/2014, de fecha 3 de Abril de 2014 y con el Registro de Procedimiento de Adquisición e Inversión No.107T/00029A/2014, gastos de operación Marzo 2014 ambos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz.

Por lo que una vez analizado y comentado el punto en cuestión por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/V/023/2014.- Las y los integrantes del Subcomité, se dan por enterados y acuerdan de conformidad, tener conocimiento de las adjudicaciones directas por monto con recursos estatales del mes Abril 2014. ----------

Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618
Col. Fco, Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 07 89 y 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx

Una vez quedando acordado lo anterior, se da paso el siguiente asunto:

4. Informe de los procedimientos de Licitación Simplificada

- LS-107S80801-001-14 para la Contratación del Servicio de Limpieza y Adquisición de Material de Limpieza para las Oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

- LS-107S80801-002-14 para la Contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Oficinas del Instituto Veracruzano de las mujeres.

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, en uso de la palabra hace la presentación del punto y da a conocer la firma de contrato correspondiente a la Licitación Simplificada No. **LS-107S80801-001-14** para la Contratación del Servicio de Limpieza y Adquisición de Material de Limpieza para las Oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres, el contrato se adjudicó a favor de la proveedora SYL Limpieza, S.A. de C.V. y para el caso de la Licitación Simplificada No. **LS-107S80801-002-14** para la Contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Oficinas del Instituto Veracruzano de las mujeres, el contrato se adjudicó a favor del proveedor Xerografía del Sureste, S.A. de C.V.

Por lo que una vez comentado el punto en cuestión por las personas integrantes de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/V/024/2014.- Las personas integrantes del Subcomité, se dan por enteradas y acuerdan de conformidad, tener conocimiento de la firma de contrato de la Licitación Simplificada No. LS-107S80801-001-14 para la Contratación del Servicio de Limpieza y Adquisición de Material de Limpieza para las Oficinas que ocupa el Instituto Veracruzano de las Mujeres; y de la Licitación Simplificada No. LS-107S80801-002-14 Contratación del Arrendamiento de Equipos de Fotocopiado para Oficinas del Instituto Veracruzano de las mujeres. ----------
---

Una vez quedando acordado lo anterior, se da paso el siguiente asunto:

5. Solicitud de Aprobación de bajas de bienes muebles que se encuentran en mal estado.

En uso de la voz: el **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, Con base en las atribuciones conferidas en los artículos 95,105,107,108,109 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Art. 29 fracción XIV del reglamento interno del IVM; Numeral 12 fracción IX del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios, y Enajenaciones de Bienes Muebles del IVM, y motivados por la solicitud en los oficios: No.SSFA/124/2014, No.SSFA/125/2014 y No.SSFA/126/2014 recibidos con fecha 8 de Abril de 2014 para el programa de desincorporación de activos, por parte de la SEFIPLAN, en donde promueve el programa de reciclaje de desechos electrónicos propiedad de Gobierno del estado, propiciando con ello, la cultura del reciclaje y estar en

Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618
Col. Fco, Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 07 89 y 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx

condiciones de participar en la jornada de acopio de residuos que impulsa esta secretaria denominado “ReciclaVer 2014.

Se procede a dar lectura y a mostrar ante el Subcomité, los Dictámenes Técnicos que hacen constar el Estado Material de Diversos Bienes Muebles con la Finalidad de que Causen Baja en los Inventarios. Tales bienes se encuentran en estado de deterioro total, así como la pérdida de funcionalidad, basados en un análisis puntual por las áreas especializadas pertinentes, su reparación resulta proporcionalmente o mayor a la adquisición de uno nuevo.

Asimismo se menciona que son 45 Bienes Muebles para uso de las oficinas del instituto y 150 bienes muebles asignados para uso exclusivo de los refugios que atienden a mujeres en situación de violencia, cabe resaltar que el Órgano Interno de Control elaboró una verificación previa, para lo cual se muestra el Acta Circunstanciada de Hechos del 23 de mayo del actual. Dichos bienes se encuentran detallados en los respectivos dictámenes elaborados y firmado por el área administrativa, y el área operativa-especializada. Cabe mencionar que el detalle de los bienes asignados a los refugios se encuentran detallados y debidamente firmados en los Comodatos respectivos.

Se pone a disposición de las personas que integran éste órgano colegiado, las fotografías anexas a los respectivos Dictámenes Técnicos de todos los bienes mencionados, asimismo se reitera la evaluación del área técnica especializada del IVM de los equipos y bienes muebles.

Derivado de lo anterior, la **Dra. Deyanira Pérez Hernández** en uso de la palabra, pregunta sobre el destino de los bienes que se darán de baja, a lo cual el **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade,** le aclara que los bienes que ya están en completo deterioro son desechados completamente, pues no son factibles de ser donados y los bienes electrónicos serán llevados a la jornada de acopio de “ReciclaVer”.

En uso de la voz la **Lic. Ana María Fonseca Cortés,** hace el comentario y sugerencia que en lo sucesivo se haga mención específica en el apartado de hechos del dictamen técnico, que dichos bienes se encuentran en los refugios y derivan de los contratos de comodato.

Por lo que una vez analizado y comentado lo anterior por los miembros de este Subcomité se somete a su consideración el siguiente punto de:

ACUERDO

SO/V/025/2014.- Las personas integrantes del Subcomité, se dan por enteradas y aprueban la baja en el inventario de 150 bienes muebles para uso de Refugios, y 45 bienes para uso de las oficinas del IVM que se encuentran estado completo de deterioro y pérdida de funcionalidad.----------

6. Situación derivada del procedimiento de trámite de cobro que guarda la aseguradora “Seguros Generalli-Banorte, S.A. de C.V.” por la pérdida total por robo del vehículo oficial Tsuru GSII modelo 2008, del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618
Col. Fco, Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 07 89 y 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx

El **L.C. Adrián III Casas Salazar**, en uso de la palabra, comenta que el trámite del pago del seguro del vehículo robado se prolongará de quince días a un mes más, derivado de las diligencias entre SEFIPLAN y la aseguradora **"Seguros Generalli-Banorte, S.A. de C.V.".**

ACUERDO

SO/V/026/2014.- Las personas integrantes del Subcomité, se dan por enteradas y acuerdan de conformidad, tener conocimiento del trámite de cobro que guarda la aseguradora "Seguros Generalli-Banorte, S.A. de C.V."----------

7. Asuntos Generales.

El **L.A.E. Lindbergh de Jesús Clemente Andrade**, una vez analizado y acordado lo conducente a los puntos anteriores, pregunta si alguien tiene algún asunto de carácter general que tratar.

Se cierra la presente acta, siendo las trece horas del treinta de Mayo del 2014, firmando para constancia en todas las fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PERSONAS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES
PRESIDENTE

_____
L.A.E. LINDBERGH DE JESÚS CLEMENTE ANDRADE
Del Departamento Administrativo

SECRETARIO

_____
ADRIÁN III CASAS SALAZAR
Jefe de oficina de servicios materiales
y servicios generales

VOCALES SECTOR PÚBLICO

_____
DRA. DEYANIRA PÉREZ HERNÁNDEZ
Subdirectora de Promoción
de la Igualdad

_____
C.P. BLANCA RENDÓN HERNÁNDEZ
Jefa De Oficina De Recursos
Financieros

Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618
Col. Fco, Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 07 89 y 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx

LIC. GUADALUPE DE LEÓN JIMÉNEZ
en representación de la
MTRA. MARTHA PATRICIA COLORADO MARTINEZ
Subdirectora de Vinculación Institucional
y Fortalecimiento Municipal

LIC. ANA MARÍA FONSECA CORTÉS,
Jefa de la Oficina de Asuntos
Jurídicos

ASESOR DEL SUBCOMITÉ

MTRO. ROBERTO GONZÁLEZ DÍAZ
Titular del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Gobierno

Hoja de firmas correspondiente al Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles del Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Av. Adolfo Ruiz Cortines No. 1618
Col. Fco, Ferrer Guardia, C.P. 91020
Tel. (228) 817 07 89 y 817 1009
www.ivermujeres.gob.mx